

ACTA 019-E-2021

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones, Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las trece horas del día cinco de marzo del dos mil veintiuno.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS):

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña

Presidente Municipal

Señora Eida Montero Cordero

Vicepresidenta Municipal

Señora Mileidy Abarca Jiménez

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Vanessa Mora Vega

Señorita Michelle Quesada Blanco

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Daniela Gutiérrez Valverde

SINDICOS PRESENTES:

Señor Carlos Roberto Cordero Fallas Distrito primero

Señor Roy Vega Blanco Distrito segundo

Señor Juan Diego Blanco Valverde Distrito tercero

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez Alcaldesa Municipal

Señor Fernando Portuguez Parra Vicealcalde Municipal

Señora Emilia Retana Jiménez Secretaria Concejo Municipal a.i.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Carlos Abarca Cruz Regidor Propietario

REGIDORES AUSENTES:

Señor Henry Ureña Bonilla Regidor Propietario

Señor Eliécer Zamora Monge Regidor Suplente

Señor Asdrúbal Naranjo Blanco Regidor Suplente

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Rendición de cuentas del año 2020, por la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, en cumplimiento del inciso g), artículo 17 del Código Municipal.

ARTÍCULO I: Rendición de cuentas del año 2020, por la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, en cumplimiento del inciso g), artículo 17 del Código Municipal.

El señor Presidente Municipal abre la Sesión y da la bienvenida a los presentes y a los que siguen la transmisión por Facebook Live, indica que la funcionaria Emilia Retana funge hoy como secretaria debido a que la Señora Daniela Fallas no se encuentra por razones de salud. Da gracias a Dios por permitir realizar esta Sesión. Da inicio a la sesión extraordinaria N°019-E-2021, para la Rendición de cuentas correspondiente al año 2020, dando cumplimiento a lo que establece el Código Municipal textualmente en lo que interesa: *ARTÍCULO 17.- Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones: (Así reformado el párrafo anterior por el aparte d) del artículo único de la Ley N° 8679 del 12 de noviembre del 2008)..*

g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género.

Además, el señor Presidente Municipal, indica que la señora Alcaldesa tiene 1:30 minutos de tiempo para que rinda su informe, luego quince minutos para el público que desee realizar consultas, y quince minutos para los miembros del Concejo Municipal. A su vez manifiesta que el día de hoy este informe debe quedar aprobado o improbadado. Además, indica que el día de hoy la Secretaria Daniela Fallas Porras, no se encuentra debido a problemas de salud.

La señora Alcaldesa, da el saludo a todos los presentes, regidores síndicos, a los funcionarios presentes, y a Jesús Cordero Naranjo quien el día de hoy está colaborando para poder realizar la transmisión vía Facebook live, además indica que el próximo martes va a ser transmitida por Radio Cultural a las 11:00 am.

Da inicio con la lectura del Informe rendición de cuentas correspondiente al año 2020.

El señor Presidente Municipal a la una y diecisiete minutos, indica que las regidoras Vanessa Mora y Michelle Quesada, quedan en calidad de propietarias.

La señora Alcaldesa manifiesta que está disponible el informe tanto para regidores como ciudadanos para que lo puedan ver y realizar las consultas, se da por terminado la lectura del Informe correspondiente a la Rendición de cuentas del año 2020, a la una y cincuenta y seis minutos del día.

El señor Presidente Municipal indica que nos queda una hora y cuatro minutos, por lo que pueden hacer o mandar las consultas, y posteriormente ser aprobado o improbadado dicho informe.

El señor Sánchez Ureña se refiere al informe con respecto a que le llama mucho la atención sobre las sesenta y tres (63) clausuras de construcciones sin permiso de construcción, a sabiendas de que es un departamento unipersonal, también lo de la habilitación del pago por SINPE, esto es actualizarse.

Manifiesta que a pesar de que este año ha sido complicado por lo del COVID-19 aun así el Concejo Municipal y la alcaldesa han podido realizar trabajos como construcciones de cunetas, aceras que en este momento se está trabajando en el centro, entre otros, el soporte que se le ha dado a las personas por la afectación del COVID-19 del cantón con diarios, ya que desde un inicio de la emergencia ha sido un trabajo de coordinación de la administración con la CNE. Otro proyecto importante es la iluminación de San Joaquín donde se realizó un gran esfuerzo municipal. También la construcción de bóvedas y no

solo por lo de la pandemia ya que la población va creciendo, por lo que le parece muy bien de parte de la administración, de las notas que tomo del informe hay mucha información que es muy amplio.

Además, indica que si hay algún compañero que tome la palabra, por si hay consultas de los ciudadanos.

El síndico Blanco Valverde, síndico por el distrito de San Carlos, es un honor estar en esta rendición de cuentas de esta administración, ya que viene del equipo de trabajo anterior y que se pueden rescatar muchos logros para nuestro cantón, y que sabe que es un trabajo arduo para nuestro cantón en estos cinco años, y que son agricultores tienen esforzarse por sacar su café desde las diferentes comunidades alejadas, hay un avance importante con esta administración, y que ha sido un trabajo de coordinación desde los comités de caminos y asociaciones de Desarrollo, vecinos, y poder llevar por medio del Concejo de Distrito al seno de la administración y poder incluirlos en los presupuestos, y que es un trabajo tanto del Concejo anterior, al igual que este como de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Al día de hoy se cuenta con la mayor parte de la superficie ruedo del Distrito de San Carlos se encuentra asfaltado, se han construido cunetas y colocado de alcantarillados. Se han mantenido cuadrillas de PRONAE que, ayudado a familias, también hay una microempresa de mantenimiento vial gracias al aporte de la Asociación de Desarrollo, otros proyectos ejecutados con partidas específicas, y que ya tienen aprobado la partida para la compra del lote para la Construcción del EBAIS de San Jerónimo.

Agradecerle a las diferentes personas y departamentos por la colaboración, agradece a los señores del Concejo tanto al anterior como el actual por el apoyo.

El señor Presidente Municipal manifiesta que es de resaltar el gran compromiso de los síndicos con las comunidades, y que lo hemos visto con la presencia de ustedes en las Sesiones del Concejo, y de igual forma dando sus aportes importantes, destacar ese compromiso y ganas de trabajar por el desarrollo de las comunidades

Así mismo, manifiesta que va a detener la sesión por la situación que hay una regidora que ésta en calidad de propietaria y salió, y él no se había dado cuenta y le preocupa porque ésta es una sesión que le falta poco para ser solemne, ya que es un informe muy importante y que el mismo ésta siendo conocido por los vecinos mediante la plataforma de Facebook Live.

Una de las señoras regidoras le informa que anda realizando unas consultas y que en vista de que lo tiene indignado esta situación, va a ceder la palabra por tres minutos al síndico Cordero Fallas, y que dará por cerrada la sesión y se hace la votación para la aprobación o improbación del mismo.

El síndico Cordero Fallas da el saludo a todos los presentes, él es el síndico propietario del Distrito de San Marcos y manifiesta que es un honor estar en esta rendición de cuentas, donde nos demuestra la eficiencia y honestidad con que se ha trabajado, y que cinco a cinco que han recibido los Concejos de Distrito y la Municipalidad han sido bien invertidos. Y que es parte de todos los que han colaborado, Concejo Municipal Unidad Técnica y a usted Doña Lorena como administración, y que es un honor poder colaborador con Doña Lorena, y que la mayoría de los proyectos fueron ejecutados, a pesar de la situación por la pandemia.

El señor Presidente Municipal indica que somete a votación para la aprobación del Informe de Rendición de cuentas del periodo 2020.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #1: En vista del informe presentado por la señora alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, es que se aprueba la rendición de cuentas del año 2020, esto en cumplimiento del inciso g), artículo 17 del Código Municipal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La señora Alcaldesa primero quiere agradecer al Honorable Concejo Municipal por aprobar el informe, y agradece al personal municipal, ya que sin ellos no se pueden obtener los logros, al igual Concejo Municipal, también a los señores síndicos, a la señora Cecilia Monge como segunda Vicealcaldesa, quien hoy no está presente por cuestiones de salud, así como al señor Auditor Interno ya que sus recomendaciones han sido de gran ayuda. Igual agradece el apoyo a la comunidad, como a su familia, esposo y su abuelita que en paz descansa.

También en cuanto a la atención a la emergencia quiere agradecerle al Comité Municipal de Emergencias con los que ha trabajado de la mano.

El señor Presidente Municipal da las gracias a la señora Alcaldesa por el informe presentado; recalca la importancia para la votación.

La responsabilidad que tiene cada regidor propietario o suplente, a la hora de votar.

Con respecto para salir se debe pedir permiso al presidente, lo anterior lo dice porque, de acuerdo al Código Municipal, se debe pedir permiso a la presidencia del Concejo Municipal y manifiesta que esto va para todos, y que no se vuelva a repetir.

Se le agradece a todos.

Finaliza la sesión a las catorce horas con cincuenta y seis minutos del día.

Emilia Retana Jiménez
SECRETARIA a.i.

Juan Carlos Sánchez Ureña
PRESIDENTE